

V CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

“Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno”



BASES DEL CONCURSO

Área Curricular: Ciencias Sociales

2025



CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN

“IMPACTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN PUNO”

BASES DEL CONCURSO

1. JUSTIFICACIÓN

En el CNEB los estudiantes en el área de Ciencias Sociales desarrollan competencias que implica que el estudiante sustente una posición crítica sobre los hechos y procesos históricos, en este sentido, el análisis del pasado requiere rigurosidad científica y la aproximación a la lógica de la investigación histórica

El presente año en nuestro país es denominado “año de la recuperación y consolidación de la economía peruana” por lo que, desde el proceso formativo de los estudiantes en el área de Ciencias Sociales surge la necesidad de realizar investigación histórica sobre la economía informal en nuestra región, tomando en cuenta que es una parte significativa de la actividad económica del país. La región de Puno, viene experimentado una expansión de actividades informales debido a diversas razones, tales como la escasez de empleos formales, las limitaciones del Estado para garantizar la inclusión laboral y las particularidades culturales de la región. Este fenómeno tiene relaciones directas en el desarrollo social y económico de Puno, en la calidad de vida de sus habitantes y en la sostenibilidad de los sistemas económicos locales.

Este concurso de investigación y disertación histórica está dirigido a los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de educación básica regular del VII ciclo, con el propósito que los estudiantes puedan comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, además se busca que reconozcan los procesos de cambio en el tiempo histórico y su influencia en el momento presente, es decir, que aprendan a pensar históricamente para fortalecer la ciudadanía activa.

El Concurso promueve el desarrollo de la competencia: Construye Interpretaciones Históricas mediante el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de las y los estudiantes, lo que permitirá el desarrollo de una conciencia crítica, solidaria y respetuosa para participar en la sociedad desde el conocimiento de sus derechos y responsabilidades. Así mismo el desarrollo de las competencias de indagación e investigación histórica en los integrantes de la comunidad educativa, inspira a motivar en la investigación y disertación a nivel local y regional. El concurso de investigación “Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno” constituye así, una oportunidad para que los estudiantes desarrollen la Identidad como una práctica social desde la escolaridad, compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la institución educativa con la familia y la comunidad.

2. OBJETIVOS

Objetivo estratégico del GORE:

OEI.02: mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los/las estudiantes de educación básica, técnico productivo y no universitario.

2.1 Objetivo general

Promover el desarrollo de la investigación histórica “Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno” en los estudiantes de la IIEE públicas y privadas del nivel secundaria de la EBR VII ciclo, teniendo como base las competencias del área de Ciencias Sociales y el enfoque de ciudadanía activa a través de la reflexión crítica.

2.2 Objetivos específicos

- Contribuir a generar espacios de promoción de la interpretación, comprensión, explicación y argumentación de procesos históricos en las instituciones educativas para el desarrollo de la competencia construye interpretaciones históricas a través del pensamiento crítico reflexivo.
- Analizar el proceso histórico del impacto de la economía informal en la región Puno en la época contemporánea, evaluando sus efectos económicos, sociales y laborales en la población, y su relación con los procesos de desarrollo regional y la calidad de vida de la población.
- Desarrolla el pensamiento crítico a través del análisis de fuentes históricas fomentando la conciencia histórica en los estudiantes como base para una ciudadanía responsable.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
 - Ley N° 28044, Ley General de Educación.
 - Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
 - Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
 - Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
 - Ley N° 31253, Ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital nacional.
 - Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
 - Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
 - Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
 - Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
 - Decreto Supremo N° 018-2021-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
Decreto Supremo N° 007-2022-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.
 - Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025”
 - DR N° 0002-2025-GRP-GRDS-DREP-DGP
 - RDR N° 0097-2025-DREP, Aprueba Plan Multianual de Gestión Pedagógica 2025-2027.
- Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

4. ALCANCES

- 4.1. Dirección Regional de Educación Puno
- 4.2. Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- 4.3. Instituciones Educativas públicas y privadas (IIEE)
- 4.4. Docentes del área curricular de Ciencias Sociales.



5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Dirección Regional de Educación Puno, Dirección de Gestión Pedagógica, Unidades de Gestión Educativa Local y Oficinas de Gestión Pedagógica en coordinación con los especialistas de Ciencias Sociales, son responsables de establecer los lineamientos generales para el desarrollo del V Concurso investigación histórica “Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno” “
- 5.2. El Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación investigación histórica “Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno” promueve la participación de los estudiantes del VII ciclo como única categoría, de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel secundaria de EBR.
- 5.3. Los especialistas del área de Ciencias Sociales de las UGEL y DREP, coordinan para el desarrollo adecuado del concurso en el presente año.
- 5.4. El Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación “Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno”, será coordinado y cronogramado con los Especialistas en Educación de Ciencias Sociales de las UGEL del ámbito de la Dirección Regional de Educación.
- 5.5. El Concurso se desarrollará en tres etapas, estas son: Institución Educativa, UGEL y DREP.
- 5.6. La organización del Concurso Regional en las etapas Institución Educativa, UGEL y DREP, será de responsabilidad de cada instancia educativa, para el cual, con autonomía pueden establecer las estrategias más pertinentes.
- 5.7. La Dirección Regional de Educación para fines del desarrollo del concurso, coordina la etapa final del mismo, con la colaboración de los especialistas de la DGP y especialista del área de Ciencias Sociales de las UGEL.
- 5.8. La organización del concurso en la etapa UGEL y DREP corresponden al Área o Dirección de Gestión Pedagógica y al especialista del área de Ciencias Sociales o a quien haga sus veces.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. De los participantes y responsabilidades

- a. Los recursos que demanda la organización y ejecución del concurso en cada instancia de gestión educativa, será responsabilidad de la institución organizadora (Institución Educativa, UGEL y DRE).
- b. La institución educativa deberá clasificar e inscribir a la etapa UGEL **un representante** a través del medio que determine la UGEL en el plazo establecido.
- c. La UGEL clasificará al mejor representante y lo inscribirá ante la DRE, a través de un informe en forma física
- d. La DRE desarrolla la etapa regional, publicando la lista de los ganadores y otorgándoles los reconocimientos correspondientes.
- e. Las instituciones organizadoras del concurso, en cada instancia deberá inscribir adjuntando los siguientes documentos: ficha de matrícula y copia de DNI del estudiante. Para este propósito la instancia organizadora comunicará oportunamente el medio a utilizarse para la inscripción.
- f. La UGEL y DRE designarán como especialista responsable del concurso al especialista del área de Ciencias Sociales o quien haga sus veces.
- g. Desde la etapa de Institución Educativa hasta la etapa Regional, los estudiantes deberán presentar a la comisión organizadora el trabajo de Investigación Histórica, además los participantes deberán disertar su trabajo ante los jurados correspondientes para la obtención del puntaje final.
- h. La entrega del trabajo de investigación histórica, tiene por finalidad, facilitar a los jurados calificadores su revisión y la contrastación con la disertación; así como, para la posibilidad de su publicación, si los jurados opinan favorablemente.



6.2. El eje temático

Categoría	Eje temático
VII ciclo de EBR	"Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno"

6.3. Etapas, cronograma y responsabilidades

Etapas del concurso	Responsable de la organización	Fecha de inscripción	Fecha de concurso	
			de	Al
Institución al	Institución Educativa (Directivos, Coordinadores Pedagógicos y Docentes del área de Ciencias Sociales)	Libre	7 de julio	11 de julio
UGEL	UGEL (Especialista del área de Ciencias Sociales)	14 al 16 de julio	21 de julio	13 de agosto
DRE	DRE (Especialista del área de Ciencias Sociales)	18 al 20 de agosto	29 de agosto	

6.4. Premiación y reconocimiento

- a. Los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos, en cada etapa del concurso, IE, UGEL y DRE deberán ser reconocidos con certificados y los docentes-asesores con resoluciones de felicitación y reconocimiento, así como otros premios que determine la instancia educativa.

6.5. De las competencias desarrolladas y los criterios de calificación

6.5.1. Competencias que se movilizan:

Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas	Cita diferenciando fuentes diversas (escrita, gráfica, primaria, secundaria, etc.).
		Contrasta diversas fuentes (coincidencias, contradicciones, etc.)
		Comprende la validez, perspectiva e intencionalidad de las fuentes).
	Comprende el tiempo histórico	Identifica simultaneidad de hechos históricos del que está desarrollando
		Identifica cambios y permanencias de los hechos históricos que está desarrollando con el pasado.
		Hace uso de las convenciones temporales
		Hace uso del lenguaje histórico.
	Elabora explicaciones sobre procesos históricos	Jerarquiza y establece causas que dieron origen al hecho histórico que está desarrollando.
		Reconoce la relevancia de las consecuencias del hecho que está investigando.
		Elabora argumentos basándose en evidencias.
Relaciona las motivaciones de o los protagonistas del hecho histórico.		
Establece múltiples consecuencias del hecho del pasado con el presente.		
Se comunica oralmente	Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.	
	Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica	
Escribe diversos tipos de textos	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	
	Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente	



6.5.2. Criterios de evaluación:

	INSTRUMENTOS	ITEMS	VALORACION
ANEXO N° 1:	Rubrica para la valoración del trabajo de Investigación Histórica.	10	40 puntos
ANEXO N° 2:	Rubrica para la valoración de la disertación del trabajo de Investigación.	15	60 puntos
TOTAL		25	100 PUNTOS

6.6. De la presentación del concursante

- a. Los participantes deberán presentar el trabajo de investigación histórica en el momento de la inscripción en formato impreso (3 ejemplares) en la etapa que corresponda (Institución Educativa, UGEL y DRE).
- b. El tiempo de presentación y disertación de los concursantes en las etapas de Institución Educativa y UGEL y DREP es de **diez minutos**, excedido los veinte segundos, será automáticamente descalificado.
- c. La presentación de los estudiantes en la etapa: II.EE., UGEL y DREP será de manera presencial ante los jurados calificadores quienes apreciarán y valorarán el trabajo y la disertación preparada por el participante.
- d. En todas las etapas del concurso, el participante puede hacer uso o manipular libros, fotografías, esquemas gráficos y otros recursos, que crea necesario, sin que genere distracción ni desorden en la presentación.
- e. Queda terminantemente prohibido el uso de diapositivas extensas, lectura de resúmenes, apoyo con señas y otras formas de personas ajenas o asesores. Si se presentara estos inconvenientes, será automáticamente descalificado.
- f. El día del concurso en la etapa UGEL y DRE, los concursantes estarán acompañados por el especialista en educación de Ciencias Sociales, por su asesor(a) o en su defecto solo por un familiar.
- g. La comisión organizadora en todas las etapas realizará el sorteo del orden de presentación de los participantes, 30 minutos antes de iniciar el concurso ante los asesores o delegados.

6.7. De la propiedad intelectual y la presentación del trabajo de Investigación Histórica.

- a. El trabajo de investigación histórica, debe ser de la autoría de los estudiantes concursantes. La evidencia de plagio parcial o total de fuentes escritas y no citadas serán motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Si bien se pueden hacer uso de distintas fuentes textuales o parafraseadas, señalando la referencia bibliográfica, es importante que los trabajos sean debidamente citados.
- b. En caso del trabajo de investigación histórica será de 15 páginas como mínimo y de 20 como máximo, las páginas deben ser todas numeradas, sin incluir la carátula ni la hoja de referencia bibliográfica.
- c. Los datos del trabajo de Investigación Histórica deberán contar con los siguientes datos: DRE, UGEL, localidad, institución educativa, título del trabajo, nombre y apellido completo del estudiante, grado, sección, edad, docente asesor.
- d. Los estudiantes a través de sus padres o apoderados, autorizarán por escrito para la publicación, edición, reproducción y difusión al público de sus trabajos.
- e. El citado de fuentes es obligatorio, en el trabajo de Investigación Histórica.

- f. Para la presentación del trabajo de investigación se debe tener la siguiente estructura:

Investigación Histórica
Título o tema.
Planteamiento del problema (Contextualización del tema, descripción, Justificación)
Pregunta de investigación
Objetivos
Hipótesis explicativas.
Análisis y clasificación de las fuentes históricas.
Critica de fuentes.
Identificación de causas y consecuencias
Metodología
Análisis y reflexión
Explicación de los hechos estudiados
Conclusión
Bibliografía

7. DE LOS JURADOS Y RESULTADOS

- 7.1. Los jurados calificadores serán profesionales del área de Ciencias Sociales y conocedores del CNEB.
- 7.2. Si en el proceso de aplicación de las rubricas de valoración de los trabajos de investigación histórica y disertación, se presenta diferencia de más o menos 4 puntos por parte de un jurado en relación al promedio de la evaluación por parte de los otros dos jurados, automáticamente se elimina la valoración de más o menos 4 puntos.

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8.1 En el marco del Reglamento de la Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2028-MMP, es responsabilidad del asesor, informar al estudiante y al padre, madre o apoderado, los detalles de la participación del estudiante en el presente concurso.

9. ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACION:

- 9.1. **Trabajo de Investigación Histórica.** Es una evidencia de aprendizaje, elaborado a partir de la investigación de un hecho, proceso o problema histórico con sustento en diversas fuentes fiables y validas, incluidas las producidas por el estudiante (Entrevista o testimonios). En ese sentido, la elaboración de la investigación histórica permite al estudiante movilizar de manera articulada las capacidades de la competencia Construye Interpretaciones Históricas, que implica: la interpretación crítica de fuentes diversas, la comprensión del tiempo histórico, la explicación y argumentación de los hechos y/o procesos históricos. Es decir, el desarrollo de la investigación permitirá al estudiante poner en práctica las habilidades del pensamiento de orden superior y la determinación de la objetividad de la información proveniente de una gama de fuentes. Permitirá el estudiante comprender y reflexionar sobre las metodologías, las limitaciones y los desafíos que enfrenta el historiador (papel del historiador) en la producción de conocimientos históricos. La elección de la temática en la elaboración de las investigaciones históricas en esta oportunidad, se orientada al "Impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno
- 9.2. **Disertación.** Disertación es un concepto que deriva del vocablo latino *dissertatio*. El término alude al acto y el resultado de disertar: exponer sobre un tema de manera metódica y detallada. La disertación



es un ejercicio de reflexión personal que busca responder a una pregunta planteada. Es a la vez un ejercicio informado, argumentadas a través de palabras o referencias de diversas fuentes de autores reconocidos en la materia

10. FORMATOS OFICIALES PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA:

ELEMENTO	REQUISITOS APA 7
Tamaño de papel	Carta (21.59 x 27.94 cm / 8.5 x 11 pulgadas)
Márgenes	1 pulgada (2.54cm) en todos los lados
Interlineado	Doble (2.0), sin espacios entre párrafos
Alienación	Alineado a la izquierda sin justificar
Sangría	Primera línea de cada párrafo con sangría de 1.27 cm (0.5 pulgadas)
Tipo y tamaño de letra	- Times New Roman 12 pt (recomendado) - Arial 11 pt - Calibri 11 pt - Georgia 11 pt - Lucida Sans Unicode 10 pt
Numeración de páginas	En la esquina superior derecha.
Espacio entre líneas	Doble en todo el documento, incluidas las referencias.

11. DISPOSICIÓN FINAL

Los aspectos no previstos en las bases del concurso, serán resueltos por la comisión organizadora en su respectiva instancia en coordinación con los especialistas de CCSS de la DREP y las UGEL



ANEXO N° 1
RUBRICA DE VALORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

N°	CRITERIOS A EVALUAR	Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Insuficiente 1	Puntaje
1	Formato.	Contiene todos los aspectos formales.	Contiene la mayoría de los aspectos formales.	Presenta algunos aspectos formales.	No cuenta con los aspectos formales.	
2	Pregunta de Investigación	Plantea la pregunta de investigación histórica pertinente, con claridad y sustento de posición crítica .	Plantea una pregunta de investigación pertinente sustento de posición crítica.	Plantea una pregunta de investigación ambigua o poco pertinente.	No plantea una pregunta de investigación clara y pertinente.	
3	Justificación	Explica claramente la importancia histórica, social y actual de la investigación, presentando razones sólidas para realizar la investigación.	La justificación es clara y relevante, aunque falta mayor profundidad.	Presenta una justificación general, con fundamentos débiles o poco claros	Justificación poco clara o ausente	
4	Objetivos	Objetivos bien formulados, y coherentes con la investigación histórica	Objetivos definidos y adecuados, aunque podrían mejorarse en precisión y redacción	Objetivos poco claros o muy generales	Objetivos confusos e irreverentes	
5	Hipótesis	Plantea una hipótesis coherente, se relaciona directamente con el hecho histórico investigado, está basado en conocimientos previos del estudiante.	La hipótesis es adecuada, aunque falta precisión o conexión directa con el tema	Hipótesis poca clara, muy general existe cierta relación con el tema	La hipótesis planteada no es clara o es errónea.	
6	Metodología	Esta claramente definida, estructurada, explica el enfoque histórico fuentes (primarias y secundarias), técnicas y procedimientos de análisis.	presenta una metodología con algunos elementos adecuados, pero incompletos.	La metodología es poco detallada o muestra confusión entre elementos	No se identifica la metodología o la información es imprecisa	
7	Contrasta fuentes históricas	Contrasta más de dos fuentes bibliográficas al abordar el hecho histórico investigado.	Contrasta dos fuentes históricas al abordar el hecho histórico investigado.	Mínima contrastación de fuentes históricas al abordar el hecho histórico investigado.	Inadecuada contrastación de fuentes.	



8	Contexto histórico	Realiza un análisis exhaustivo del contexto histórico del impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno.	Realiza un análisis básico del contexto histórico sobre el impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno	Realiza un análisis incompleto del contexto histórico del impacto de la economía informal en Puno.	Realiza un análisis sin relación del contexto histórico del impacto de la economía informal en la región Puno.	
9	Hechos que repercuten en el presente.	Jerarquiza las múltiples causas y consecuencias, y como a partir de ello se generan nuevos hechos que repercuten en el presente en nuestra región Puno con sustento de posición crítica.	Jerarquiza algunas causas y consecuencias de la consolidación, y que estas consecuencias generan nuevos hechos en la región Puno con sustento de posición crítica.	Jerarquiza algunas causas y consecuencias, establece un aspecto de repercusión en el Perú con escaso sustento de posición crítica.	No Jerarquiza causas y consecuencias en la investigación tampoco establece su repercusión.	
10	Conclusiones	Presenta conclusiones claras, donde enfatiza el propósito y los objetivos del tema e interpretación crítico reflexiva	Las conclusiones considera la una interpretación crítico reflexiva.	Las conclusiones son aceptables, en relación a la investigación.	La conclusión es limitada.	



ANEXO 2

RUBRICA DE VALORACIÓN DE LA DISERTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

	Criterios a evaluar	Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Insuficiente 1	Puntaje
1	Contenido y conocimiento	El estudiante demuestra un dominio profundo del tema. La información es relevante, precisa y completa.	El estudiante demuestra un buen conocimiento del tema, pero falta algo de profundidad o detalle.	El conocimiento del tema es limitado o algo impreciso. La información es incompleta o superficial.	El estudiante muestra un conocimiento deficiente del tema, con información incorrecta o irrelevante.	
2	Organización y estructura	La disertación está perfectamente estructurada, con una introducción clara y desarrollo coherente.	La disertación está bien organizada, aunque podría mejorar la transición entre secciones.	La disertación es algo desorganizada, con falta de claridad en la introducción y desarrollo.	La disertación es desorganizada y difícil de seguir, con falta de estructura lógica.	
3	Contexto histórico	En la Disertación realiza un análisis exhaustivo del contexto histórico del impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno.	En la disertación realiza un análisis básico del contexto histórico sobre el impacto de la economía informal en la época contemporánea en el ámbito de la región Puno.	En la disertación realiza un análisis incompleto del contexto histórico del impacto de la economía informal en Puno.	En la disertación realiza un análisis sin relación del contexto histórico del impacto de la economía informal en la región Puno.	
4	Uso de fuentes	Se utilizan diversas fuentes confiables, correctamente citadas. Las citas enriquecen la disertación.	Se utilizan algunas fuentes confiables, aunque pueden faltar citas o algunas no están bien integradas.	Las fuentes utilizadas son limitadas o no siempre confiables. Hay problemas con la citación.	Las fuentes son escasas o no confiables. La citación es incorrecta o ausente.	
5	Validez de fuentes	Reconoce y evalúa críticamente la validez de diversas fuentes con argumentos bien fundamentados. Integra múltiples puntos de vista con claridad y para comprender variados puntos de vista de la investigación histórica..	Reconoce la validez de la mayoría de las fuentes, justificando adecuadamente su confiabilidad para comprender variados puntos de vista de la investigación histórica.	Reconoce parcialmente la validez de las fuentes, pero sus justificaciones son superficiales o poco claras de la investigación histórica.	Tiene dificultades para reconocer la validez de las fuentes. Acepta la información sin cuestionar su origen o propósito de la investigación histórica.	



6	Cambios permanencias y similitudes	Analiza y relaciona de manera clara los cambios, permanencias y simultaneidades históricas, estableciendo relaciones coherentes entre ellos. Emplea con precisión conceptos sociales, políticos y económicos, demostrando comprensión crítica del proceso histórico.	Analiza los principales cambios, permanencias y simultaneidades en los procesos históricos. Usa adecuadamente conceptos sociales, políticos y económicos para sustentar sus análisis.	Considera algunos cambios, permanencias o simultaneidades, pero su explicación es parcial o poco precisa. El uso de conceptos sociales, políticos y económicos es limitado.	Da a conocer algunos cambios, permanencias. El uso de conceptos sociales, políticos y económicos es impreciso.	
7	Acciones humanas individuales y grupales	Explica cómo las acciones humanas, individuales o grupales van configurando el pasado y el presente y pueden configurar el futuro en relación a la economía informal en la región Puno.	Explica adecuadamente cómo las acciones humanas individuales o grupales han influido en el pasado y presente, y menciona de forma general posibles consecuencias a futuro en relación a la economía informal en la región Puno .	Muestra una explicación parcial o poco clara sobre la influencia de las acciones humanas en el pasado o presente; la relación con el futuro es limitada en relación a la economía informal en la región Puno .	No logra explicar de forma coherente cómo las acciones humanas configuran el pasado, presente o futuro; presenta ideas sueltas, sin relación temporal ni causal.	
8	Hechos que repercuten en el presente.	Jerarquiza las múltiples causas y consecuencias, y que estas consecuencias generan nuevos hechos que repercuten en el presente en nuestra región Puno con sustento de posición crítica.	Jerarquiza algunas causas y consecuencias de la consolidación, y que estas consecuencias generan nuevos hechos en la región Puno con sustento de posición crítica.	Jerarquiza algunas causas y consecuencias, establece un aspecto de repercusión en el Perú con escaso sustento de posición crítica.	No Jerarquiza causas y consecuencias en la investigación tampoco establece su repercusión.	
9	Argumentación y evidencia	Los argumentos están bien fundamentados, respaldados por evidencias claras y relevantes.	Los argumentos son sólidos, aunque algunas evidencias no son completamente claras o relevantes.	Los argumentos son débiles o no están completamente respaldados por evidencia.	Los argumentos son vagos o sin evidencia clara para apoyarlos.	
10	Conclusiones	Termina la presentación con conclusiones claras, donde enfatiza el propósito y los objetivos del tema e interpretación crítico reflexiva	Termina la presentación con conclusiones claras, sobre la interpretación crítico reflexiva.	Termina la presentación con una conclusión aceptable, en relación a la investigación.	La conclusión es limitada.	
11	Aporte personal	Se presentan aportes personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema, se presentan al menos dos aportes originales con sustento de posición crítica y aplicables a la investigación	Se presentan aportes personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema, se presentan al menos una aportación original y aplicable a la investigación.	Se presenta un aporte personal sin coherencia sobre la investigación.	No se presenta ningún aporte aplicable la investigación.	



12	Claridad y expresión oral	La disertación es clara, fluida y bien articulada. El lenguaje es adecuado y preciso.	La disertación es generalmente clara, pero existe algunos momentos de falta de fluidez o imprecisión.	La disertación tiene momentos de confusión o falta de claridad, con un lenguaje impreciso en algunas partes.	La disertación es difícil de entender por falta de claridad, lenguaje incorrecto o expresión poco adecuada.	
13	Interacción con la audiencia	El estudiante mantiene un buen contacto visual, y muestra confianza en la exposición.	El estudiante mantiene contacto visual, pero hay algo de dificultad en la exposición.	El contacto visual es limitado o la interacción con la audiencia es mínima.	El estudiante evita el contacto visual y tiene dificultades para interactuar con la audiencia.	
14	Orden y gestión del tiempo.	Siguen un orden lógico, con interés y control emocional, finalizando en un tiempo adecuado, aplicando normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones, etc.)	Sigue un orden, con interés y control emocional y concluye correctamente y en tiempos aproximados.	Sigue un cierto orden, con alguna dificultad en el control emocional aproximándose al tiempo establecido.	Tiene dificultades para mantener un orden, ajustarse al tiempo y manifestar interés y control emocional.	
15	Uso de apoyo visual	Los apoyos visuales son claros, efectivos y complementan perfectamente la disertación.	Los apoyos visuales son buenos, aunque en algunos casos podrían ser claros o relevantes.	Los apoyos visuales son limitados o poco claros. No complementan de manera efectiva la disertación.	Los apoyos visuales son inapropiados o ausentes, no mejoran la disertación.	



ANEXO 3

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN

“IMPACTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN PUNO”

2025

I. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
a) Nombre de la Institución Educativa.	
b) Lugar/Distrito/Provincia.	
c) Apellidos y Nombres del Director	
d) Nombres y apellidos del asesor del estudiante.	
e) Número de DNI	
f) Teléfono celular del responsable.	
g) Correo electrónico del responsable.	
II. DATOS DEL ESTUDIANTE	
a) Apellidos y nombres del Estudiante	
b) Número de DNI	
c) Grado y sección	
III. DATOS DE LA INVESTIGACION HISTORICA	
Título del trabajo de Investigación histórica	

De uso obligatorio en cada una de las etapas.

Firma y post firma del Director de la I.E.
DNI N°



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRE/MADRE O APODERADO DE ESTUDIANTE CLASIFICADO A LA SIGUIENTE ETAPA DEL ESTUDIANTE GANADOR.

Yo.....
Identificado con DNI N°.....Padre/Madre del
estudiante:.....
..... identificado con DNI N°.....habiéndoseme
informado de las bases del concurso; otorgo mi consentimiento a la
UGEL..... y DRE Puno y a los organizadores del Concurso Regional de
Investigación Histórica y Disertación: "IMPACTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN LA
ÉPOCA CONTEMPORÁNEA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN PUNO" la difusión total
o parcial de los trabajos escritos y fotográficos de los estudiantes clasificados a la final y/o
ganadores del concurso, sin contraprestación alguna; en los medios que dispone la UGEL y DRE
(Pagina institucional, radio, facebook y otros), a condición de que se mencione el nombre de mi
menor hijo(a) en calidad de autor de dichos productos (escritos, videos, imágenes y otros).

.....,de 2025.

Firma del padre o apoderado
DNI

Firma de la madre
DNI

NOTA: El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor.